

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-027-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **17 de junio de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-027-2025 para la **Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "**Fondo Ordinario Estatal y Propio conforme a los oficios DGF-215/2025 y DGF-222/2025**", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php) y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, Directora General de Planeación y Desarrollo, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, así como el Ing. José Antonio Pérez Hernández, Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1.**" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **04 de junio de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **06 de junio de 2025**, a las 13:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de las empresas COMPU RED TIC, S.A. DE C.V., INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y AXTEL, S.A.B. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **13 de junio de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **05 (cinco)**, **propuestas** presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-027-2025**  
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

LICITANTE	
1	COMPU RED TIC S.A. DE C.V.
2	AXTEL, S.A.B. DE C.V.
3	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
4	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ
5	OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **13 de junio de 2025**.

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes													
Dirección General de Finanzas													
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES													
L.P.N. E/901045968-027-2025													
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas													
Anexo "2" Propuesta Económica				COMPU RED TIC S.A. DE C.V.		AXTEL, S.A.B. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ		OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Equipos de comunicación -Puntos de acceso inalámbrico	Pieza	347	\$0.00	\$11,349.39	\$3,938,738.33	\$8,650.00	\$3,348,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Controladora Aruba Gateway 9200 R7H5SA, para su administración de los puntos de acceso	Pieza	1	\$0.00	\$1,277,425.10	\$1,277,425.10	\$339,791.00	\$339,791.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Pantalla Interactiva con las siguientes características:	Pieza	86	\$48,698.00	\$4,188,828.00	\$0.00	\$45,350.00	\$3,900,100.00	\$52,927.00	\$4,553,727.00	\$49,885.00	\$4,290,110.00	\$4,290,110.00

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación se adjudicarán, **la partida 1 y 2 se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo. La partida 3, se adjudicará de manera individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores.** Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (12 páginas), **Anexo "1.1"** (06 páginas) y **Anexo "2"** (19 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 COMPU RED TIC S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 3.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-027-2025**  
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el Administrador de Tecnologías de Información, Ing. Hazael Salas Trinidad, por el Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, Ing. César Javier Guerrero González y por el Administrador de Tecnologías de Información, Mto. Luis Enrique Cortés Calvillo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	<p><b>Oferta en la partida: 1 y 2.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el Administrador de Tecnologías de Información, Ing. Hazael Salas Trinidad, por el Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, Ing. César Javier Guerrero González y por el Administrador de Tecnologías de Información, Mto. Luis Enrique Cortés Calvillo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2 y 3.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el Administrador de Tecnologías de Información, Ing. Hazael Salas Trinidad, por el Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, Ing. César Javier Guerrero González y por el Administrador de Tecnologías de Información, Mto. Luis Enrique Cortés Calvillo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ	<p><b>Oferta en la partida: 3.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple, incumplimiento que se corrobora y verifica en el Anexo correspondiente.</p> <p><b>En el Anexo 1 y 1.1, "Dictamen Técnico y Dictamen Técnico de Precios"</b>, en la revisión técnica a detalle, el área requirente observó los siguientes incumplimientos:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-027-2025**  
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	<p><b>El procesador ofertado en el OPS es un procesador ci7 de 12ava generación y se solicita un procesador cis de 14ava generación o superior.</b></p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de la propuesta del licitante JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el Administrador de Tecnologías de Información, Ing. Hazael Salas Trinidad, por el Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, Ing. César Javier Guerrero González y por el Administrador de Tecnologías de Información, Mto. Luis Enrique Cortés Calvillo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
<p><b>5 OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A DE C.V.</b></p>	<p><b>Oferta en la partida: 3.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el Administrador de Tecnologías de Información, Ing. Hazael Salas Trinidad, por el Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, Ing. César Javier Guerrero González y por el Administrador de Tecnologías de Información, Mto. Luis Enrique Cortés Calvillo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación se adjudicarán, **la partida 1 y 2 se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo. La partida 3, se adjudicará de manera individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-027-2025**  
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

<b>LICITANTE ADJUDICADO: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</b>					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Equipos de comunicación -Puntos	Pieza	347	\$9,650.00	\$3,348,550.00
2	Controladora Aruba Gateway	Pieza	1	\$339,791.00	\$339,791.00
3	Pantalla Interactiva con las	Pieza	86	\$45,350.00	\$3,900,100.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Las propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF-215/2025 y DGF-222/2025.**

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.



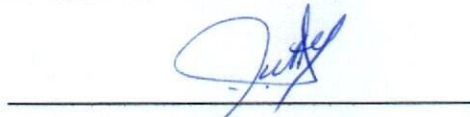



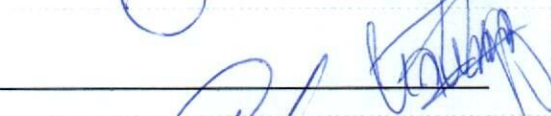



Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

C. Jorge Silva Robles  
**Director General Sustituto de Finanzas**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AC' and 'JR']

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-027-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

<p>C. Beatriz E. Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón <b>Representante de la Contraloría Universitaria</b></p>	<p>Esmeralda Rodríguez</p>
<p>C. María Díaz Rodríguez <b>Representante del Departamento Jurídico</b></p>	
<p>C. Ana Francisca Contreras Mejía <b>Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</b></p>	
<p>C. Cesar Javier Guerrero González <b>Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente).</b></p>	
<p>C. Luis Enrique Cortés Calvillo <b>Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente).</b></p>	
<p>C. Lisly Paola Jiménez de Alba <b>Departamento de Compras</b></p>	
<p>C. Arnoldo Rodríguez Romo <b>Departamento de Compras</b></p>	
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Departamento de Compras</b></p>	
<p><b>Por parte de los Licitantes.</b></p>	
<p>C. Norma Alicia Valadez García <b>COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.</b></p>	
<p>C. Héctor Campos Fernández <b>AXTEL, S.A.B DE C.V.</b></p>	

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-027-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

C. Rafael Prieto Rosales  
**INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO,  
S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **07 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **12 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **06 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **19 páginas**.

Siendo las **14:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*



Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **COMPU RED TIC S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **3**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 3</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 06 de junio del 2025.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p><b>X.10</b></p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 951 950 1241"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p><b>X.11</b></p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p><b>X.12</b></p>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<ul style="list-style-type: none"> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> (Su omisión es causa de desechamiento)		
---	--	--

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **COMPU RED TIC S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida **3**, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **LPN E/901045968-025-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** AXTEL, S.A.B. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1 a 2.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas de la 1 a la 2.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 06 de junio del 2025.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1201 950 1495"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p>X.12</p>	<p><b>Propuesta económica:</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la</p>																						

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	convocatoria.
--	---------------

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1 a 2**, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **LPN E/901045968-025-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** **1 a 3.**

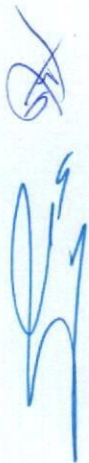
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas de la 1 a la 3.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 06 de junio del 2025.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.  (Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="310 1409 946 1703"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p><b>X.12 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.



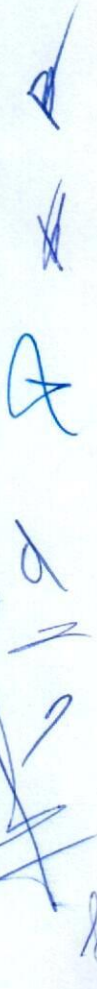
**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**; SI cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1 a 3**, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **LPN E/901045968-025-2025**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** **JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ.**

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** **3.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 3.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	El procesador ofertado en el OPS es un procesador c7 de 12ava generación y se solicita un procesador c5 de 14ava generación o superior.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria



Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																						
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria																				
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																				
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																						
2	Identificación Vigente.																						
2.1	CSF.																						
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																						
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																						
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																						
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																						
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																						
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																						

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**			
(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)			
<b>X.11</b>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
(Su omisión es causa de desechamiento)			
<b>X.12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
(Su omisión es causa de desechamiento)			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ**; NO cumple técnicamente para la prestación de la partida **3**, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la LPN E/901045968-025-2025. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A DE C.V. -----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 3. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
<b>X.6</b>	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 3.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 06 de junio del 2025.
(Su omisión es causa de desechamiento)			
<b>X.7</b>	<b>Información Técnica documental:</b>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>						
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria				
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.				
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1848 950 1890"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"						

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <b>Representante Legal</b></td></tr> <tr><td>2.3</td><td><b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td><b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <b>Representante Legal</b>	2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2	Identificación Vigente.																				
2.1	CSF.																				
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <b>Representante Legal</b>																				
2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																				
2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple																				
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																				
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																				
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																				
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																				
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)																				
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																		
	(Su omisión es causa de desechamiento)																				
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																		
	(Su omisión es causa de desechamiento)																				




**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partida **3**, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones, para la **LPN E/901045968-025-2025**. -----

Área requirente	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo.	
M. en A. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Ing. Hazael Salas Trinidad <b>Administrador de Tecnologías de Información</b>	
Ing. César Javier Guerrero González <b>Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo</b>	
Mto. Luis Enrique Cortés Calvillo <b>Administrador de Tecnologías de Información</b>	

=====FIN DE TEXTO=====




Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 L.P.N. E/901045968-027-2025


AXTEL, S.A.B. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	<p>Productos a incluir:</p> <p>Clave de producto Descripción</p> <p>PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO ARUBA AP-635 (RW) Campus AP - R7127A con tecnología WiFiE, y los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PoE modelo AP-POE-AT5S-1P SR 802.3at 30W (R6P67A)</li> <li>• AP-MNT-D AP mount bracket individual D: solid Surface- R3118A</li> </ul>	Pieza	347	\$11,349.39	\$3,938,238.33	<p>Para esta partida Axtel SAB. De CV. propone:</p> <p>El suministro de 347 puntos de acceso inalámbricos marca HPE Aruba modelo AP 635-RW para Campus (R7127A). De la misma forma, cada uno de los puntos de acceso que proponemos se abastecerá con las siguientes partes complemento:</p> <p>1. Inyector de energía PoE+ con 1 puerto para suministro de energía hasta 30 watts 802.3at. Cuenta con fuente de AC y cable de alimentación (R6P67A)</p> <p>1. Kit de montaje individual tipo D (para superficies sólidas) (R3118A)</p> <p>Cuenta con 1 licencia de AP electrónica, por capacidad, activo y</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
2	<p>Controladora Aruba Gateway 9200 R7H95A, para su administración de los puntos de acceso con fuente de poder redundante, dicha controladora debe contener lo necesario para soportar hasta 1,000 puntos de acceso considerando los solicitados en la partida anterior, así como los que cuenta ya la Universidad, permitiendo la administración de los equipos Aruba actuales de la Universidad con la migración de licencias actualmente utilizadas en controladoras Aruba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El licitante adjudicado deberá realizar una evaluación de la configuración actual de la Universidad.</li> <li>• De acuerdo a la evaluación se hará la configuración de la controladora nueva y actuales.</li> <li>• Se deberán migrar las licencias de las controladoras actuales a la nueva para llevar a cabo un balanceo de administración según las recomendaciones.</li> <li>• Soporte por parte del fabricante de 1 año Foundation Care NBD.</li> <li>• Adicional se debe integrar soporte para la controladora NS: CS0005735AR6 con el mismo nivel y vigencia que la nueva controladora a ofertar.</li> </ul>	Pieza	1	\$1,277,425.10	\$1,277,425.10	<p>Para esta partida, Axtel SAB. De CV. propone:</p> <p>El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de 1 Controladora marca HPE Aruba modelo 9240-RW para Campus (R7127A). De la misma forma, cada uno de los puntos de acceso que proponemos se abastecerá con las siguientes partes complemento:</p> <p>Equipo base con 4 puertos SFP28 con bandeja de ventilación con 5 ventiladores</p> <p>Upgrade de licenciamiento por capacidad ACS5 Silver Capacity, que permitirá controlar hasta 1024 punto de acceso en implementaciones tradicionales de tipo controlador/ punto de acceso.</p> <p>1 puerto para administración fuera de banda RJ45 y puerto de consola USB-C, RJ45</p> <p>Fuentes de poder de AC, redundantes de 550 watts. Incluyen cable de 1.8 mts. NEMA 5-15P.</p> <p>Póliza de garantía y soporte de tipo Foundational Care NBD Exchange por 12 meses. Esta garantía que tendrá el equipo controlador que proponemos para esta partida, podrá ser comprobada y consignada en el apéndice 2 de esta partida, en el cual se documenta con el escrito por parte de fabricante que sustenta esta garantía para el equipo controlador de puntos de acceso inalámbricos Aruba 9240.</p> <p>A continuación, se mencionan más detalles del equipo controladora que proponemos.</p> <p>Controladora Aruba Gateway 9200 R7H95A, para la administración de los puntos de acceso inalámbricos, con las siguientes características y funcionalidades:</p> <p>Ofrece escalabilidad y seguridad Wi-Fi mejoradas que satisfacen las demandas en el borde. Funcionalidades para entornos de misión crítica, esta serie ofrece alto rendimiento, itinerancia fluida, fiabilidad 24/7 y conectividad permanente, incluso durante las actualizaciones. Se puede optar por para implementaciones stand-alone (solo hardware) con un rendimiento total de 20 Gbps (5.12 puntos de acceso)/16,000 dispositivos o, para mayor capacidad.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

Elaboró: Ing.  Sara Trinidad  
 Administrador de Tecnología de Información


Elaboró: M. en A. José Antonio Pérez Hernández  
 Jefe de Sección de Red Institucional




VoBo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones



VoBo: Dra. En C.A. Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo





Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.N. E/901045968-027-2025

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	Equipos de comunicación - puntos de acceso inalámbrico Productos a incluir: Clave de producto Descripción PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO ARUBA AP-635 (RW) Campus AP - R7127A con tecnología WiFi6E, y los siguientes accesorios: • PoE modelo AP-PoE-ATSR-1P-3R 802.3at 30W (R6P67A) • AP-MNT-D AP mount bracket individual D: solid Surface - R3118A	Pieza	347	\$9,650.00	\$3,348,550.00	Equipo de comunicación - punto de acceso marca HPE ARUBA, Modelo AP-635 (RW) Campus AP - número de parte R7127A con tecnología WiFi6E, y los siguientes accesorios incluidos: • Inyectora PoE marca HPE ARUBA modelo Aruba Instant On 802.3at PoE injector (número de parte R3M77A) de 30W • Montaje marca HPE ARUBA modelo AP-MNT-D AP mount bracket individual D: solid Surface - número de parte R3118A • Licencia marca HPE ARUBA Modelo Aruba LIC-AP Controller per AP Capacity License ELTU - número de parte /M472AAE con soporte 12 meses 24x7 Foundation Care Garantía de por vida comprobada con carta del fabricante adjunta a la documentación de la presente licitación.	SI CUMPLE	NINGUNA
2	Controladora Aruba Gateway 9200 R7H95A, para su administración de los puntos de acceso con fuente de poder redundante, dicha controladora debe contener lo necesario para soportar hasta 1,000 puntos de acceso considerando los solicitados en la partida anterior, así como los que cuenta ya la Universidad, permitiendo la administración de los equipos Aruba actuales de la Universidad con la migración de licencias actualmente utilizadas en controladoras Aruba. • El licitante adjudicatario deberá realizar una evaluación de la configuración actual de la Universidad. • De acuerdo a la evaluación se hará la configuración de la controladora nueva y actuales. • Se deberán migrar las licencias de las controladoras actuales a la nueva para llevar a cabo un balanceo de administración según las recomendaciones. • Soporte por parte del fabricante de 1 año Foundation Care NBD. • Adicional se debe integrar soporte para la controladora NS: CS000573548B con el mismo nivel y vigencia que la nueva controladora a ofertar.	Pieza	1	\$339,791.00	\$339,791.00	Controladora marca HPE Aruba de la serie 9200, Modelo Gateway 9240, número de parte R7H95A, con las siguientes características y servicios: Fuente de poder redundante de 500w Licenciamiento incluido para soportar hasta 1,000 puntos de acceso Compatibilidad con los puntos de acceso ofertados en la partida 1, así como con los equipos Aruba actuales de la Universidad, siempre y cuando la versión de firmware de los puntos de acceso y de la controladora lo soporte. Capacidad de migración de licencias LIC-AP utilizadas en controladoras Aruba actuales de la UAA. Se incluyen los siguientes servicios a realizar por parte del Licitante: • Una evaluación de la configuración actual de la Universidad para su red WIFI • De acuerdo a la evaluación se hará la configuración de la controladora propuesta • Se migrarán las licencias de las controladoras actuales de la UAA a la propuesta para llevar a cabo un balanceo de administración según las recomendaciones del licitante. • Soporte por parte del fabricante de 1 año Foundation Care NBD. • Incluye póliza de soporte contratada con el fabricante para la controladora NS: CS000573548B modelo 7205 (RW) Controller IW735A, HPE Aruba de 1 año Foundation Care NBD.	SI CUMPLE	NINGUNA

Elaboró: Ing. Rogel Soria Trinidad  
Administrador de Tecnologías de Información

Elaboró: M. en A. José Antonio Hernández  
Jefe de Sección de Red Institucional

VoBo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE  
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGP/AD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.A. E/901045968-027-2025

CONPU RED TIC S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones
3	<p>Pantalla interactivo con las siguientes características: Tamaño de pantalla LCD 86 pulgadas Fuente de luz Direct type LED Resolución 3840*2160/160 Hz Tipo IPS Brillo 450cd/m2 Relación 4000:1 Relación de aspecto Nativa 16:9 Ángulo de visión 178°(H)/178°(V) Colores 1.07 mil millones Tamaño activo 1895.04(h) * 1065.96(V) Hora de vida 25000 horas Cristal Templado Nivel 9 de Mohs de 4 mm a prueba de golpes, Antiduluminante, antihuellas y anti gérmenes. Sistema operativo Android 14 Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1.2 GHz Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52) RAM 8 GB DDR4 Almacenamiento 128 GB Compatibilidad Windows, Android, Mac OS, Linux, Chrome OS Tecnología Táctil Infrarroja Puntos de contacto 20 en Android, 40 en Windows Tipo Táctil Deditos, plumas u objetos opacos Calibración automática SI Tiempo de respuesta &lt;=6 milisegundos Precisión táctil &lt;1mm Transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pizarra digital con herramientas de medición, función de compartir anotaciones por código QR, Temporizador, Reconocimiento de escritura a mano alzada, Detección de palma para borrar, Reconocimiento de figuras geométricas en automático, Navegador de internet, Acceso a tienda de aplicaciones de Google, División de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea. Alfavoceos 20 W*2 + subwoofer de 20 W Cámara Megapíxeles 48 Resolución máxima 4208*3120 (30 fps) Número de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full</p>	Pieza	86	\$48,698.00	\$4,188,028.00	<p>Pantalla interactiva marca OPSCREEN modelo YC3500 con las siguientes características: Tamaño de pantalla LCD 86 pulgadas. Fuente de luz Direct type LED Resolución 3840*2160/160 Hz. Tipo IPS. Brillo 450cd/m2. Relación 4000:1. Relación de aspecto Nativa 16:9. Ángulo de visión 178°(H)/178°(V). Colores 1.07 mil millones. Tamaño activo 1895.04(h) * 1065.96(V). Hora de vida 25000 horas. Cristal templado nivel 9 de Mohs de 4 mm a prueba de golpes (AG)Antiduluminante, antihuellas, antigérmenes. Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1.2 GHz. Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52). Memoria RAM 8GB DDR4. Almacenamiento 128GB. Tecnología Táctil Infrarroja. Puntos de contacto Multitouch. Tipo Táctil Deditos, plumas u objetos opacos. Calibración automática SI. Funciones: Transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pizarra digital con distintas herramientas tecnológicas. Alfavoceos incluidos en estereo. Cámara Megapíxeles 48. Número de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full duplex, cancelación de eco, supresión de ruido, Conectividad frontal USB Configuración: ECO; Modo; Bajar volumen; Subir volumen. Conectividad trasera Entrada RJ45 x1, WiFi 6 (2.4 G/5 G) x1, Bluetooth x1. Accesorios: 1 control remoto, 1 cable de alimentación, 1 cable HDMI, 1 soporte VESA + OPS (o equipo mini/micro + base VESA para colocar en pared) OS 14th gen. ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2 NVME MEMORIA RAM 16GB LAN Gigabit Ethernet/WiFi 6E/7. HDMI port Out / 1 DP port out / 3 USB 3.0 / 1 USB 2.0, Windows 11 Home Single Language licencia no vinculada (OEM) Garantía 5 años. Certificaciones NOM, NOMS Instalación: solo suministro. EL SOPORTE PARA PANTALLA INCLUIDO ES soporte para TV, De Pared Articulado de 30 a 85 pulgadas, Doble Brazo, De Acero, Resistencia 60L, Negro, 6006245 BROBOTIX. EL SOPORTE PARA EL OPS viene incluido junto con la pantalla también.</p>	Si Cumple	

Vobo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vobo: Dra. En. CA.-Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboro: M. Luis Enrique Corrés Calvillo  
Administrador de Tecnologías de Información

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE  
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPFD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.N. E/9301045968-027-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
3	<p>Pantalla interactiva con las siguientes características: Tamaño de pantalla LCD 86 pulgadas Fuente de luz Direct type LED Resolución 3840*2160/60 Hz Tipo IPS Brillo 450cd/m2 Relación 4000:1 Relación de aspecto Nativa 16:9 Ángulo de visión 178°(H)/178°(V) Colores 1.07 mil millones Tamaño activo 1895.04(H) * 1065.96(V) Hora de vida 250000 horas Cristal Templado Nivel 9 de MoIs de 4 mm a prueba de golpes, Antidescubrimiento, antihuellas y anti-garrones. Sistema operativo Android 14 Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1.2 GHz RAM 8 GB DDR4 Almacenamiento 128 GB Compatibilidad Windows, Android, Mac OS, Linux, Chrome OS Tecnología Tactil Infrarroja Puntos de contacto 20 en Android, 40 en Windows Tipo Tactil Dedos, plumas u objetos opacos Calibración automática SI Tiempo de respuesta &lt;=8 milisegundos Precisión táctil &lt;1mm Transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pizarra digital con herramientas de medición, Función de compartir anotaciones por código QR, Temporizador, Reconocimiento de escritura a mano alzada, Detección de palma para borrar, Reconocimiento de figuras geométricas en automático, Navegador de internet, Acceso a tienda de aplicaciones de Google, División de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea. Altavoces 20 W 2 + subwoofer de 20 W Cámara Megapíxeles 48 Resolución máxima 4208*3120 (30 fps) Número de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full</p>	Pieza	86	\$45,350.00	\$3,900,100.00	<p>Pantalla plana Interactiva (TOUCH) marca COMPUTERLAND, modelo LT-86 con las siguientes características: DISPLAY: Tamaño de pantalla LCD: 86 pulgadas. Fuente de luz direct type LED. Resolución 3840*2160/60Hz. Tipo IPS. Brillo 450 cd/m2. Relación 4000:1. Relación de aspecto nativa 16:9. Ángulo de visión 178°(H)/178°(V). Colores 1.07 mil millones. Tamaño activo 1895.04(H) * 1065.96(V). Hora de vida mayor igual de 50,000 horas Sistema Procesador CPU Gama alta (8núcleos, A55) 1.2GHz. Procesador GPU Gama alta (2núcleos maliG52). Memoria RAM 8GB DDR4. Almacenamiento 128GB. Tecnología tactil infrarroja. Puntos de contacto multipunto, 20 Android, 40 Windows. Método de escritura tipo táctil. Dedos, plumas u objetos opacos. Calibración automática: SI. Funciones: transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, pizarra digital con distintas herramientas tecnológicas como función de compartir anotaciones por código QR, temporizador, insertar tablas con celdas que se ajustan automáticamente al contenido, reconocimiento de escritura a mano alzada, detección de palma para borrar, reconocimiento de figuras geométricas en automático, navegador de internet, acceso a tienda de aplicaciones de Google, división de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea. Altavoces incluidos estéreo de 20Watts x2 + subwoofer de 20W Cámara de 48 Megapíxeles, interna 8 micrófonos internos, distancia de 10mts, características full duplex, cancelación de eco, supresión de ruido. Lector de huella SI, lector NFC SI, Conectividad frontal USB 3.0x3, 1 USB-B función táctil, HDMI 2.0 x1. Teclas encendido/apagado, fuente de señal, configuración, ECO, Menú, subir/bajar volumen Conectividad trasera: entrada RJ45x1, WIFI 6 (2.4GHz/5GHz), Bluetooth x1. Accesorios: 1 control remoto, 1 cable de alimentación, 1 cable HDMI, 1 soporte VESA, 2 bolígrafos de pizarra(plumas). OPS incluido, procesador Core i5 14va gen 14450HX / 512GB almacenamiento SSD M.2 NVME, Memoria RAM 16GB, Puerto de red Gigabit ethernet RJ45, Tarjeta de red inalámbrica WIFI + Bluetooth, 1 puerto de salida HDMI 2.0, 1 puerto DisplayPort 1.4 de salida, 6 puertos USB 3.2 gen 2, 1 puerto USB 2.0Type C, Sistema Operativo Windows 11 PRO (OEM) Garantía de 5 años Certificaciones NOM, ROHS No incluye instalación. Protección de pantalla: Vidrio totalmente templado de</p>	Si cumple	

*Abraham Rodríguez Méndez*

Voblo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

*En C.A. Fléna Patricia Mojica Carrillo*

Voblo: Dra. En C.A. Fléna Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

*M. Luis Enrique Cortés Calvillo*

Elaboró: M. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Administrador de Tecnologías de Información

*Ing. César Javier Guerrero González*

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE  
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.N. E/901045968-027-2025

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
3	Pantalla interactiva con las siguientes características: Tamaño de pantalla LCD: 86 pulgadas. Fuente de luz Direct type LED. Resolución: 3840*2160/60Hz. Tipo IPS. Brillo: 450cd/m2. Relación de aspecto: 16:9. Ángulo de visión: 178°(H)/178°(V). Colores: 1.07 mil millones. Tamaño activo: 1895.04(H) * 1065.96(V). Hora de vida: 50,000 horas. Cristal: Templado Nível 9 de Mohs de 4 mm a prueba de golpes, Antidiluminante, antihuellas y anti-germenes. Sistema operativo: Android 14. Procesador: CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1.2 GHz. Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52). RAM: 8 GB DDR4. Almacenamiento: 128 GB. Compatibilidad: Windows, Android, Mac OS, Linux, Chrome OS. Tecnología: Tíctil infrarrojo. Puntos de contacto: 20 en Android, 40 en Windows. Tipo: Tíctil Deditos, plumas u objetos opacos. Calibración automática: SI. Tiempo de respuesta: <=3 milisegundos. Precisión: táctil <1mm. Transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pluma digital con herramientas de medición, Función de compartir anotaciones por código QR, Temporizador, Reconocimiento de escritura a mano alzada, Detección de palma para borrar, Reconocimiento de figuras geométricas en automático, Navegador de Internet, Acceso a tienda de aplicaciones de Google, División de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea. Altavoces: 2x 20W. Cámara: 20 Wp2 + subwoofer de 20 W. Resolución máxima: 4208*3120 (30 fps). Número de micrófonos: 8. Distancia: 10 metros. Características: Full	Pieza	86	\$49,885.00	\$4,290,110.00	Pantalla plana interactiva [TOUCH] marca COMPUTERLAND, modelo LT-86 con las siguientes características: DISPLAY: Tamaño de pantalla LCD: 86 pulgadas. Fuente de luz direct type LED. Resolución: 3840*2160/60Hz. Tipo IPS. Brillo: 450 cd/m2. Relación 4000:1. Relación de aspecto nativa 16:9. Ángulo de visión 178°(H)/178°(V). Colores 1.07 mil millones. Tamaño activo 1895.04(H) * 1065.96(V). Hora de vida mayor igual de 50,000 horas. Sistema: Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1.2GHz. Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52). Memoria RAM 8GB DDR4. Almacenamiento 128GB. Tecnología táctil Infrarrojo. Puntos de contacto multipunto, 20 Android, 40 Windows. Método de escritura tipo táctil: Deditos, plumas u objetos opacos. Calibración automática: SI. Funciones: transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, pluma digital con distintas herramientas tecnológicas como función de compartir anotaciones por código QR, temporizador, insertar tablas con celdas que se ajustan automáticamente al contenido, reconocimiento de escritura a mano alzada, detección de palma para borrar, reconocimiento de figuras geométricas en automático, navegador de internet, acceso a tienda de aplicaciones de Google, división de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea. Altavoces incluidos estéreo de 20Watts x2 + subwoofer de 20W. Cámara de 48 Megapíxeles, interna 8 micrófonos internos, distancia de 10mts, características full duplex, cancelación de eco, supresión de ruido. Lector de huella SI, lector NFC SI, conectividad frontal USB 3.0x3, 1 USB-B función táctil, HDMI 2.0 x 1. Teclas: encendido/espago, fuente de señal, configuración, ECO, Menú, subir/bajar volumen, conectividad trisero: entrada RJ45, WiFi 6 (2.4GHz/5GHz), Bluetooth 5.1. Accesorios: 1 control remoto, 1 cable de alimentación, 1 cable HDMI, 1 soporte VESA, 2 bolígrafos de pizarra(plumas). OPS incluido, procesador Core i5 14va gen 14450HX / 512GB almacenamiento SSD M.2 NVME, Memoria RAM 16GB, Puerto de red Gigabit ethernet RJ45, Tarjeta de red inalámbrica WiFi + Bluetooth; 1 puerto de salida HDMI 2.0, 1 puerto DisplayPort 1.4 de salida, 6 puertos USB 3.2 gen 2, 1 puerto USB 2.0Type C). Sistema Operativo Windows 11 PRO (OEM). Garantía de 5 años Certificaciones NDM, RHIS No incluye instalación. Protección de pantalla: Vidrio totalmente templado de	Si cumple	

Elaboró: M. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Administrador de Tecnologías de Información

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

Vob: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vob: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
**ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO Y PANTALLAS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGRPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
 L.P.N. E/901045968-027-3025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Período	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/no cumple	Observaciones
3	Pantalla interactiva con las siguientes características: Tamaño de pantalla LCD 36 pulgadas Fuente de luz Direct type LED Resolución 3840*2160/60 Hz Tipo IPS Brillo 450cd/m <sup>2</sup> Relación de aspecto Nativa 16:9 Ángulo de visión 178°(H)/178°(V) Colores 1.07 mil millones Tamaño activo 886.04(H) * 1065.58(V) Hora de vida 25000 horas Cristal Templado Nivel 9 de Mohs de 4 mm a prueba de golpes, Antidescolorante, antihuellas y anti gérmenes. Sistema operativo Android 14 Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A55) 1.2 GHz Procesador GPU Gama alta (2 núcleos MaliG52) RAM 8 GB DDR4 Almacenamiento 128 GB Compatibilidad Windows, Android, Mac OS, Linux, Chrome OS Tecnología Tóctil Infrarrojo Puntos de contacto 20 en Android, 40 en Windows Tipo Tóctil Deños, plumas u objetos opacos Calibración automática SI Tiempo de respuesta <=8 milisegundos Precisión tóctil <1mm Transmisión inalámbrica desde cualquier dispositivo móvil, Pizarra digital con herramientas de medición, función de compartir anotaciones por código QR, Temporizador, Reconocimiento de escritura a mano alzada, Detección de palma para borrar, Reconocimiento de figuras geométricas en automático, Navegador de internet, Acceso a tienda de aplicaciones de Google, División de pantalla hasta en 4 partes con la opción de trabajar con herramientas diferentes de forma simultánea. Altavoces 20 W*2 + subwoofer de 20 W Cámara Megapíxeles 48 Resolución máxima 4208*3120 (30 fps) Número de micrófonos 8, Distancia 10 metros, Características Full	Pieza	86	\$52,827.00	\$4,551,722.00	Suministro de Pantalla touch interactiva marca MAXHUB modelo S8620 LCD Tamaño de pantalla 86" (pulgadas) Tipo: Módulo TFT LCD con retroiluminación LED Atenuación de CC (sin parpadeo): SI, Resolución: 3840 (H) x 2160 (V), Horizontal/Vertical: Horizontal, Brillo (máximo): 450, Nits, Brillo (típico): 400 nits, Ángulo de visión (mínimo): H = 178, V = 178 (típico), Relación de contraste: 1200:1 (típico), 50 000:1 (dinámico), Horas de funcionamiento: 1677, Frecuencia: 60 Hz, Retroiluminación LED Tiempo de respuesta: 8 ms, Gama cromática: 98 % sRGB, Vida útil de la retroiluminación: > 50 000 h, Niebla: 25 %, Tiempo de respuesta 6.Sms o menos, Sistema táctil Tipo IK, Punto táctil: 50 puntos, Precisión táctil: ± 0.5 mm (má del 90 %), Objetivo táctil mínimo: 1.5 mm, Altura de escritura: 1 mm, Tiempo de respuesta: 2.5 ms, Número de identificación multinivel: 4, Adhesión: Sin adherencia, Rechazo de palma: SI, Procesador CPU Gama alta (8 núcleos, A72 +4x A53+4 Frecuencia 2.3GHz), Procesador GPU Gama alta (3 núcleos MaliG52 MC3), Procesador NPU Unidad de Procesador neural 6 TOPS (6-10*12) Sistema operativo, Android Android 14, Certificación EDLA de Google SI, Almacenamiento RAM 8 GB, ROM 128 GB, Software Sistema operativo MAXHUB EDU OS V4, Herramienta de pizarra MAXHUB Class Pro, Compartir pantalla MAXHUB Connect, Administración de dispositivos MAXHUB Prot, Aplicaciones de Google: Google Play, Google Drive, Google Meet, Google Maps, YouTube, etc. Otras aplicaciones: Navegador, Cloud Drive, Notes, Palette, etc. Puerto de E/S: USB 2.0 * 1, USB 3.0 * 4, USB Tipo-C, * 1 (USB 2.0 * DP + S V 3 A), * 1 (datos USB 2.0 * DP + PD 65 W, 15 W con OPS insertado), Salida Tóctil Tipo-B (USB 3.0) * 2, Salida HDMI (2.0) * 1, Entrada HDMI (2.0) * 3, Entrada DP * 1, Entrada VGA * 1, Entrada RJ45 * 1 (10/100/1000 Mbps), Salida RJ45 * 1 (10/100/1000 Mbps), Entrada de audio de PC (3.5 mm) * 1, Salida de audio (3.5 mm) * 1, RS232 * 1, Conector interno para OPS * 1, SPDIF * 1, Ranura para tarjeta TF * 1, Módulo WiFi 5078, Cámara Cantidad * 1 Pixel 50 MP, Cámara Equipado interno de 50MP, tamaño del sensor 23/1.55", Soporta captura de fotos 8132 * 6144, Soporta grabación de video 4K, Cámara modo de encuadre automático. La cámara no necesita ser girada mecánicamente, puede ajustar automáticamente el enfoque en función del número de participantes y enfocar a todo el grupo.	No Cumple	El procesador ofertado en el OPS es un procesador C7 de 12ava generación y se solicita un procesador C5 de 14ava generación o superior

Elaboró: M. Luis Enrique Cortés Calvillo  
 Administrador de Tecnologías de Información

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

VoBo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

VoBo: Dra. En. C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **COMPU RED TIC S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **3.**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por la C. NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Correo: <a href="mailto:norma.valadez@compu-red.com.mx">norma.valadez@compu-red.com.mx</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXXX5911.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia De Situación Fiscal:</b> COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> CRT2207053JA, fecha 10 de junio de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 40. Comercio al por mayor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 3. Servicios de consultoría en computación. 8. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2 comercio al por mayor de equipo y equipo de oficina.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia De Situación Fiscal:</b> Norma Alicia Valadez García. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX3, fecha 10 de junio de 2025. <b>Curp:</b> XXXXXXXXXXXXXXXRR04
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	<b>Empresa:</b> COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general. <b>Accionistas:</b> NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales: 13 de mayo al 13 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND0695406, Revisión practicada el día 09 de junio de 2025, a las 15:49 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>13 de junio de 2025.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia SIN OPINIÓN. Folio 17497960026131421820604, Revisión practicada el día 13 de junio de 2025 a las 00:26 horas.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000938492/2025, sin antecedentes. Revisión practicada el día 09 de junio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 214294/2025. Revisión practicada el día 09 de junio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>  Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: 5 años J.A.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  <b>Partida 3: 5 años.</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 04 al 07 de junio de 2025)	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 2079752, folio de operación: 8102560853 de fecha 05 de junio de 2025.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-100039/12592707, de fecha 06 de junio de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	Presenta	Partidas: 3.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. J.A.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo), pudiendo solicitar la convocante de manera posterior documentos que acrediten dicha circunstancia.</u> No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista. J.A.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p>



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025  
Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.3	<p><b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</p>	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	<p><b>Empresa:</b> AXTEL, S.A.B. DE C.V. Escritura pública número: 3,680 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA), Fecha: 22 de julio del 1994, ante el Notario Público N°80, de los de Monterrey, Nuevo León. *Modificación de la denominación social de la sociedad y reforma parcial de estatutos sociales de la propia sociedad. Mediante Escritura Pública 1,719 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE), de fecha 26 de marzo de 1999, ante el notario Público no. 120 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. Pasa de (TELEFONIA INALAMBRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. a AXTEL, S.A. DE C.V. *Modificación del régimen S.A. DE C.V. a S.A.B. DE C.V. Mediante Escritura Pública 29,399 (VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), de fecha 04 de diciembre de 2006, ante el notario Público no. 12 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. <b>Representante Legal:</b> HECTOR CAMPOS FERNANDEZ, Escritura Publica número: 3,894 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Fecha: 15 de mayo de 2023, ante el Notario Público N° 18 de los de Monterrey, Nuevo León. <b>Objeto Social:</b> Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como, usar, aprovechar, explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra oscura, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. <b>Accionistas:</b> Banco Invex, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fideicomiso 2673. Blackstone Capital Partners III Merchant Banking Fund, L.P. Blackstone Family Investment Partnership III, L.P. Zambrano Cueva Catalina María, Zambrano Cueva Daniela María, LAIF X SPRL, Nacional Financiera, SNC; Inst. de Banca de Desarr., Dir. Fiduciaria, Fideicomiso 80471. New Hampshire Insurance Company. Zambrano Cueva Patricio Francisco. Villarreal Escamilla Reynaldo. Tapazeca, SPRL y Worldtel México Telecom Societe Anonyme.</p>
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No Aplica
<b>Documentos legales adicionales: 13 de mayo al 13 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND1130709, Revisión practicada el día 11 de junio de 2025, a las 11:33 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de junio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17497957440441421820123, Revisión practicada el día 13 de junio de 2025 a las 00:22 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000932696/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 09 de junio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 214524/2025. Revisión practicada el día 11 de junio de 2025.
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025  
Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b></p> <p>Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: 5 años J.A.</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>.</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: (NO SE PARTICIPA)</p>
X.4	<p><b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (Del 04 al 07 de junio de 2025)</p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-100038/12592704, de fecha 06 de junio de 2025. Factura UAA, Serie A, Folio 06/141556.</p>
X.5	<p><b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b>, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,</b> se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p>	Presenta	<p>Partidas: 1 y 2.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. J.A.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo) pudiendo solicitar la convocante de manera posterior documentos que acrediten dicha circunstancia.</u> No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista. J.A.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 y 2.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa



LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta, propuesta sin folios. (Se colocaron fichas técnicas duplicadas, de las cuales algunas se encuentran sin firma sin embargo si existen fichas técnicas que cubren el requisito de tener firma)</p>

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**-----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3.**-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: <a href="mailto:ventas@isavanzados.com.mx">ventas@isavanzados.com.mx</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXXX4496, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<p><b>Constancia de Situación Fiscal:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.  <b>RFC:</b> ISA020104CQA, fecha 02 de junio de 2025.  <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.</p>
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<p><b>Constancia de Situación Fiscal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ  <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXX1, fecha 04 de junio de 2025.</p>
X.2.3	<p><b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.  <b>Importante:</b> En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</p>	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	<p><b>Empresa:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V.  <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes.  <b>Objeto Social:</b> Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta,</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

			<p>publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos.</p> <p><b>Accionistas:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA.</p> <p><b>Representante Legal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes.</p>
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga ISMAEL PRIETO LÓPEZ, en su carácter de representante legal de la empresa <b>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.</b> a favor de José de Jesús Cajero Alemán, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4496 del otorgante, así como copia de la credencial de elector expedida por el INE del que recibe el poder, número: XXXXXXXX6717. Firma de las testigos: Diana Aguilera González y Andrea Naomi Mejía Hernández, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
<b>Documentos legales adicionales: 13 de mayo al 13 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC8571455, Revisión practicada el día 02 de junio de 2025, a las 14:07 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de junio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17498262092111421898528, Revisión practicada el día 13 de junio de 2025 a las 08:50 horas.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000869705/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de junio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 212800/2025. Revisión practicada el día 02 de junio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>  Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: 5 años J.A.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: 5 años
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (Del 04 al 07 de junio de 2025)	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-98973/12590021, de fecha 04 de junio de 2025. Factura: Serie A, Folio 06/141430.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  <b>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1 a 3  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	Presenta	Partidas: 1 a 3

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025  
Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. J.A.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 3</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo), pudiendo solicitar la convocante de manera posterior documentos que acrediten dicha circunstancia.</u> No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista. J.A.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 3</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones,</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 3</p>



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta y Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	No. de Acta 196, libro 2, Oficialía 0009, Municipio de Registro: Miguel Hidalgo, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Código de verificación: 1090160009197600196E.
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales: 13 de mayo al 13 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND0707056, Revisión practicada el día 09 de junio de 2025, a las 16:40 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de junio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17498204976951421857916, Revisión practicada el día 13 de junio de 2025 a las 07:14 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 00002209169/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de junio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 214471/2025. Revisión practicada el día 10 de junio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>  Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: 5 años J.A.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 3: 5 años</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (Del 04 al 07 de junio de 2025)	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-99738/12591771, de fecha 05 de junio de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo	Presenta con observaciones.	Partidas: 3.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,</b> se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. J.A.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo) pudiendo solicitar la convocante de manera</u></p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>posterior, documentos que acrediten dicha circunstancia. No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista. J.A.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 67 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3.

H  
 B  
 t  
 X  
 N  
 X  
 AL

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025  
Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta acreditada por JOSÉ JAIR VILLALOBOS VILLEGAS. Representante Legal de la empresa OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto Firmado por José Jair Villalobos Villegas. Representante Legal de OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V. Correo: <a href="mailto:ventas.gobierno@optimumpc.com.mx">ventas.gobierno@optimumpc.com.mx</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. JOSÉ JAIR VILLALOBOS VILLEGAS, número XXXXXXXX0940, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V. <b>RFC:</b> OPM0201301D0, fecha 09 de junio de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 3. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 7. Servicios de consultoría en computación. 4. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> JOSÉ JAIR VILLALOBOS VILLEGAS. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX5, fecha 27 de mayo de 2025.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	<b>Empresa:</b> OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2,920 Vol. LXXIV (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE), Volumen: CLVIII, 30 de enero del 2001, ante el Notario Público N° 66, de los del Estado de Michoacán de Ocampo. <b>Objeto Social:</b> Compra-venta, distribución, representación, importación y exportación de equipos, aparatos, implementos e insumos para la computación y telefónicos, la realización de todos los actos anexos y conexos derivados de este fin social. Fabricación y ensamble de equipos de cómputo. Compra-venta, distribución, importación y exportación de muebles y equipo de oficina. Prestación por si o por medio de terceros de servicios de asesoría y capacitación en computación. Prestación por si o por conducto de terceros de servicios de mantenimiento a los equipos de cómputo, así como el arrendamiento de los mismos. Realización de los actos y contratos de comercio relacionados con el objeto social. <b>Accionistas:</b> VILLALOBOS VILLEGAS JOSE JAIR Y VILLEGAS FLORES MARIA CONSUELO. <b>Representante Legal:</b> JOSÉ JAIR VILLALOBOS VILLEGAS, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2,920 Vol. LXXIV (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE), Volumen: CLVIII, 30 de enero del 2001, ante el Notario Público N° 66, de los del Estado de Michoacán de Ocampo.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No Aplica
<b>Documentos legales adicionales: 13 de mayo al 13 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND0637417, Revisión practicada el día 09 de junio de 2025, a las 12:26 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de junio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17498220769911421864145, Revisión practicada el día 13 de junio de 2025 a las 07:41 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000933652/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 09 de junio de 2025.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 214300/2025. Revisión practicada el día 09 de junio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  Partida 1: de por vida por parte del fabricante por escrito. Partida 2, 12 meses. Partida 3: 5 años J.A.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 3: 5 años</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (Del 04 al 07 de junio de 2025)	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-100007/12592622, de fecha 06 de junio de 2025. Factura UAA, Serie A, Folio 06/141504.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  <b>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.</b> , se	Presenta	Partidas: 3.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-027-2025

Adquisición de Puntos de Acceso y Pantallas, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.  (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b>  Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>50 días naturales posteriores a la fecha de fallo. J.A.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:  Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo) pudiendo solicitar la convocante de manera posterior documentos que acrediten dicha circunstancia.</u> No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista. J.A.  * En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2025.
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda	Presenta	Partidas: 3.

